

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancilleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merillot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0394

FECHA: 21-Sep-2021

SUMINISTRANTE: ALEJANDRA MARIA BARRIERE GARCIA

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
50	TAZA BLANCA ELABORADA EN CERÁMICA E IMPRESAS A FULL COLOR, EDICIÓN ESPECIAL DEL BICENTENARIO. CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE EL SALVADOR.	10.50000	525.00000	2021-0571
			\$ 525.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Comunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

23-09-21

Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 4179

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTORA DE LA UACI

CLARISA LUNA DE ARTEAGA

AUTORIZACION

LICDO. GERMÁN BANACEK ÁLVAREZ OVIEDO
ACUERDO NO. 1032/2021

DIRECTOR DAF

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional



0000914